

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

XXX.-Número 7.434

Segovia. Miércoles 26 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## EL MOMENTO PRESENTE

### PROBLEMAS DE SEGOVIA

(CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

VI  
El retorno del Regimiento a Segovia es una aspiración tan legítima, que no requiere gran copia de razones para justificarla. Aunque sólo se respeta una cosa que puede considerarse como tradicional en Segovia, el Regimiento debe volver a nuestra ciudad. Pero es que no sólo se trata de una cosa tradicional, sino de algo sinalgámico, de una viva e inexcusable obligatoriedad de una mera tradición. Según el acta de la Corporación municipal segoviana, correspondiente al 12 de Mayo de 1878, se cedió al ramo de Guerra el edificio conocido con el nombre de «Casa Grande» para alojamiento del 7.º regimiento de Artillería montada, por texto que dice así:

«... acordó cederlo para que en él se alojase durante el tiempo que guardase esta capital. Acordó así hacerse con la debida y bastante expresión a fijar los derechos del Municipio en dicha casa por él adquirida en propiedad a los usos y destinos primordiales y secundarios que expresan los acuerdos obrantes en las actas de los días 23 y 27 de Octubre de 1877». Posteriormente, en acta suscrita por representantes del ramo de Guerra y del Municipio de Segovia en 2 de Agosto de 1913, se ampliaron y concretaron más los términos de la cesión, expresando que el Ayuntamiento adquirió el inmueble en 1877 para poder acuartelar en él un regimiento de Artillería (sin puntualizar cuál había de ser), de guarnición en esta capital, que entonces servía o estaba destinado para alojar al regimiento de Sión. En este mismo acuerdo se consignaba también la declaración de que el citado «Municipio conservaría sobre el edificio todos sus derechos para darle el destino que conviniere a sus fines e intereses, si por cualquiera causa se retirase el Regimiento mencionado y dejase de acuartelar en él». En 19 de Noviembre de 1923 el Municipio de Segovia extrema todavía más su amor al Ejército, haciendo entrega provisional del edificio al ramo de Guerra.

Por los acuerdos transcritos se ve bien claro y definido el propósito del Municipio segoviano al desprenderse de una finca de su propiedad en beneficio del Ejército, concretando su deseo de que fuese precisamente un regimiento de Artillería el usuario del inmueble. Aunque actualmente pertenezca el cuartel al ministerio del Ejército, subsiste la razón fundamental de la cesión y, por consiguiente, la ciudad de Segovia tiene perfecto derecho a que la guarnezca militarmente un regimiento de Artillería. El Estado, por otra

parte, ha invertido también cantidades relativamente considerables en el arreglo y entretenimiento de las dependencias del cuartel. Deshabitado hoy por virtud de recientes disposiciones del Gobierno de la Dictadura, irá deteriorándose rápidamente, por grande que sea el celo del funcionario encargado de su custodia, a quien por mucho que extreme el rigor de su vigilancia no podrán exigírsele, en conciencia, serias responsabilidades, ya que carece de elementos adecuados para hacer eficaz su custodia. De transcurrir algún tiempo sin que nadie lo ocupe—el Ayuntamiento no puede hacer uso de él—pronto se convertirá en un edificio ruinoso.

Al discutir en la forma que acabo de hacerlo, no quiero argumentar en el sentido de que deba existir en Segovia un regimiento de Artillería porque haya un cuartel para alojarlo, sino a la inversa, o sea en el de que el cuartel existe en Segovia porque las autoridades militares habidas desde antes del año 1887 hasta el advenimiento de la Dictadura, estimaron que era necesario que a la ciudad de Segovia la guarneciese un regimiento de dicha Arma. El Municipio no hizo más que cooperar a la satisfacción de esa necesidad, ofreciendo lo único que podía ofrecerle. ¿Qué de particular tiene que el pueblo segoviano, prescindiendo de apremios económicos del momento, anhela fervientemente que se restituya a la ciudad lo que amó siempre con devoción singularísima, hasta el punto de haberle consagrado una propiedad adquirida con su dinero? ¿Se trata con ello de cotizar antiguos sacrificios pecuniarios, obteniendo un beneficio fuera de razón? No. Se trata del levantamiento de un castigo arbitrario, impuesto por un fuero excepcional, que debe desaparecer, no sólo por apelaciones de índole romántica, sino por un noble sentimiento reparador de la justicia tan tristemente escarnecida y hollada en los últimos tiempos.

H. B.

### El Comité paritario de la Edificación, de Segovia, y el ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota en que trata la cuestión de los Comités paritarios y más directamente se refiere a una noticia de «El Sol». He aquí su contenido:

«El Sol» habla hoy del impuesto a beneficio de los Comités paritarios, expresando su deseo de que los tipos señalados como mínimos en la Real orden de 17 del actual sean en realidad los máximos que puedan co-

brarse para el sostenimiento de dichos organismos. Ese y no otro es el criterio del ministerio de Trabajo; a tal fin se ha suprimido y aun se suprimirá en mayor proporción cuanto signifique gasto burocrático excesivo o inútil, y dentro de pocos días, de acuerdo los ministerios de Hacienda y de Trabajo, se publicará una disposición en que todo quede esclarecido y determinado, anticipándose a las indicaciones del diario a que aludimos.

Dice también «El Sol», en un suelto, que se ha constituido en Segovia el Comité paritario de la Edificación, teniendo asignados el presidente, vicepresidente y secretario sueldos anuales de 6.000 pesetas. El hecho no es exacto. Las personas designadas para los cargos directivos del Comité de Edificación de Segovia «serán las mismas que ocupen los mismos puestos en todos los demás Comités», pues allí funcionará la Comisión mixta, y dentro del presupuesto de esta Comisión la gratificación del presidente está fijada en 4.000 pesetas, la del vicepresidente

### Constitución de la nueva Diputación provincial

Ayer por la mañana se celebró el acto de constituir la nueva Diputación provincial, con arreglo a las disposiciones contenidas en el Decreto de 15 del actual.

Momentos antes de las doce fueron llegando al Palacio de la calle de San Agustín los nuevos diputados don Pedro Abad de la Serna, don Bienvenido Alvarez, don Gabriel J. de Cáceres, don Juan Carretero, don Mariano González Bartolomé, don Pascual Guajardo, don Fausto de Miguel, don Eugenio Nonide, don Eutiquiano Rebollar, don Antonio Sanz Gilanz y don Felipe de la Torre Arocena; siendo recibidos por el secretario de la Corporación, don Timoteo de Antonio y Gil.

Por su delicado estado de salud no concurrió don Atilano Esteban Núñez, quien ha presentado ante el gobernador la renuncia del cargo. Esta renuncia será informada por la Comisión provincial y elevada al Gobierno para su resolución.

Inmediatamente después llegó el señor gobernador civil, don Ramón Cortiñas Hierro, al que fueron presentados los nuevos diputados por el señor de Antonio.

A las doce en punto se trasladaron todos al salón de sesiones, ocupando la presidencia el gobernador civil.

El secretario, señor de Antonio, leyó las vigentes disposiciones pertinentes al acto. Seguidamente el gobernador civil declaró posesionados en sus cargos a los nuevos diputados y constituida la Diputación, pronunciando a continuación un breve y elocuente discurso.

Comenzó diciendo que la razón de estar reunidos es bien conocida. El Gobierno actual tiene el firme propósito de restablecer el régimen constitucional. Expuso la característica que diferencian a un Gobierno constitucional de uno dictatorial, pues mientras el primero respeta las libertades públicas y los derechos individuales, el segundo se apodera y junta en una sola mano esas libertades y esos derechos. No ocultó la accidentalidad de las actuales Diputaciones, lo que no excluye, antes bien, aumenta la dificultad que hallarán para cumplir la misión que tienen confiada, como ocurre siempre en los regímenes de transición. El gobernador civil se ofreció a la Diputación para laborar con cariño y entusiasmo en favor de los intereses de Segovia.

A este discurso contestó el señor González Bartolomé, para felicitarle en primer término de la desaparición de un régimen que puso en duda el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos. Hizo alusión a los quebrantos sufridos por Segovia en los pasados años, consignando que Segovia ha estado siempre unida y convivió satisfecida con cuantos elementos y organismos en ella han radicado. Esos elementos fueron inicuamente perseguidos por la Dictadura, que aniquiló sus organizaciones. La injuria por ellos sufrida es también una injuria que ha sufrido Segovia, que necesita que a la ciudad sean reintegrados los elementos que en ella vivieron de antiguo.

A estas manifestaciones se adhirió el señor Cáceres, en nombre de los conservadores, añadiendo que están al lado del Gobierno porque tienen la esperanza de que en plazo breve

en 2.000 pesetas y la del secretario en 1.000 pesetas, sumando éstas y todas las demás atenciones de la Comisión, personal, material, dietas, local, inspección, obras sociales y otros conceptos la cifra total de pesetas 20.000.

### Anoche ha nevado

Poco nos duró el excelente tiempo que hemos disfrutado.

Ayer se encapotó el cielo y el día transcurrió bajo una constante llovizna, leve pero persistente al igual que las húmedas nieblas cántabras.

Anoche templó la temperatura y hoy amaneció el día ofreciéndonos una copiosa nevada, que no llegó a tomar mucho «cuerpo» por la excesiva humedad de que la tierra estaba impregnada.

Continúa el cielo encapotado con presagios de lluvia.

Ya empiezan a oírse los clamores de los admiradores del Carnaval, que temen transcurran esas fiestas bajo una temperatura inlemente.

El barómetro tiene la palabra.

### se devolverán al pueblo los derechos y las libertades que le usurpó el poder de la Dictadura.

El gobernador declaró constituida la Diputación y cedió la presidencia al diputado de más edad, don Mariano G. Bartolomé, abandonando seguidamente el salón de sesiones. Hasta que el Gobierno designe presidente y vicepresidente, asumirá las funciones de presidente interino el señor González Bartolomé.

### La Comisión provincial

En votación por papeletas fueron elegidos para constituir la Comisión provincial permanente, don Antonio Sanz, don Pedro Abad, don Felipe de la Torre, don Gabriel J. de Cáceres, don Pascual Guajardo y don Eugenio Nonide.

### Comisión de presupuestos

En igual forma se eligió a don Antonio Sanz, don Juan Carretero, don Felipe de la Torre, don Eugenio Nonide, don Pascual Guajardo y don Fausto de Miguel.

### El problema triguero

Se designó a don Fausto de Miguel para que represente en Madrid a la Diputación en cuantas gestiones viene realizando la Unión de Federaciones Agrarias de Castilla y León, acerca del problema triguero.

### Expresión de sentimiento

En el acta de la sesión de ayer hizo constar la Diputación su sentimiento por la muerte de los ex diputados señores Herrero Gil, Torre Bartolomé, González Liger y Llorente Benito, fallecidos en la época de la Dictadura.

### Centro Segoviano de Madrid

### Bailes de Carnaval

Los días 1, 4 y 8 de Marzo, a las diez y media de la noche, se celebrarán tres grandes bailes, coincidiendo con la inauguración del gran hotel Poymar y en el domicilio de éste, Carretas, 10, organizados por el Centro Segoviano en la Corte, en honor de sus socios, familias y paisanos; y asimismo otro baile de máscaras infantiles el día 6, a las cinco de la tarde, en el mismo local.

Estos bailes serán amenizados por la prestigiosa banda de la Cruz Roja de Madrid, que alternará con la reputada «Orquesta Cruz».

La Junta directiva ha encarecido a cuantas personas se propongan asistir a los bailes con disfraces, sean éstos de típico segoviano y a no poder ser de gusto y originalidad, visitan las señoras y señoritas el mantón de Manila y los caballeros traje negro.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Se encarece a todos los maestros y maestras interinos o suplentes, nombrados recientemente en estos días, se personen dentro del plazo reglamentario de cuatro días, ante esta Sección, para hacerles entrega de sus títulos administrativos, pues transcurridos los días indicados, se procederá a extender nuevos nombramientos para las vacantes respectivas.

### Licencias

La maestra de la nacional gradua-

## NIÑO DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas	Pesetas
Extracción sin dolor..... 8,00	Dentaduras completas, 28
Dientes de oro, 22 kilates... 80,00	dientes, 140,00
Dientes de porcelana..... 5,00	Dentaduras de oro, 28 dien-
Empastes..... 5,00	tes..... 600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

da de niñas de Cantalejo, señora Sanz, presenta expediente de petición de licencia, por enfermedad, devolviéndosele el certificado médico para que sea visado por el señor subdelegado de Medicina, sin cuyo requisito no puede ser tramitada la solicitud.

### Documentos y asuntos varios

Doña Cecilia Contreras remite copias de diligencias de posesión como unitaria de la localidad de Caballar.

Doña Eulalia del Olmo presenta cuentas de material de la nacional que interinamente viene desempeñando en Carbonero el Mayor.

La maestra de la nacional de Samboal presenta también sus cuentas de material.

Don Rafael López Sánchez comunica haber continuado las clases de adultos, al posesionarse del cargo de director de la nacional graduada de niños de Cuéllar, en esta provincia.

A este mismo maestro director se le resuelve consulta sobre material escolar, para la escuela de su cargo.

### Nuestros colaboradores

## IRONIA Y MAYEUTICA

Vuelvo a decir, sin temor de contradicción, que no es tiempo perdido tomar parte, de vez en vez, de un diálogo platónico. Vamos a participar, de hoy en adelante, en el coloquio titulado «Georgias». Los interlocutores son, desde hace veinticinco siglos, Kallihles, Sócrates, Chairefón y Polos. Pero ahora también nosotros meteremos baza. Puesto que nos vamos a enfrentar con el sutil, capcioso y terrible Sócrates, recordemos, aunque es harto sabido, sus dos procedimientos dialécticos. Las cosas, que de resabidas están olvidadas, son las que hay que recordar y repensar. Estos dos procedimientos eran la ironía y la mayeutica. La ironía es un fingido hablar en serio, una hipocresía de gravedad, una guasa fina. Sócrates era un guasón formidable, y como tal, exasperante en ocasiones. Simulaba aceptar, con la mayor formalidad, todos los pareceres, por disparatados que fuesen, asentía a ellos, alentaba y empujaba, por modo insidioso, al preopinante a que fuese extrayendo de su ingenio error todas las consecuencias lógicas, teóricas y prácticas, hasta acorralarle en ciertos escollos finales, evidentemente absurdos, con que le dejaba avergonzado, en entredicho y preso en un cepo. Era una especie de público escarmiento intelectual, sanción infamante y pena aflictiva del error de principios, aunque el error fuese de buena fe. Con estos procedimientos, Sócrates no podía hacerse muy simpático. No es que pusiese en ridículo a los demás, lo cual aunque ofensivo, se suele perdonar; sino que aviesamente hacía que los demás, por su propia cuenta, se pusiesen en ridículo, cosa que jamás se

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### Un saludo

Marchaba en cierta ocasión por una de las principales calles de Algerias un opulento propietario, persona de escasesísima cultura, hasta el extremo de que apenas sabe leer ni escribir, cuando se encontró con un amigo, también de la localidad, que al verle le dijo muy cortésmente, al tiempo que se descubría:

«Don Fulano! Se le saluda».

Y nuestro hombre, ni corto ni perezoso, haciendo alarde de persona cumplida, le contestó muy galantemente a su amigo:

«Muchas gracias; se le corresponde, se le estima... se le aplaude».

La mejor solución alcalina se obtiene con

### SAL VICHY ÉTAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



EL SEÑOR

## D. PÍO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

FARMACEUTICO

Falleció en Villacastán (Segovia) el día 21 de Febrero de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Fructuoso, don Aurelio y doña Remedios; hijos políticos don Victorino Fernández, doña Lucía Delgado y doña Rosa Jiménez; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, testamentarios y amigos,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

## EL SEÑOR

## Don Julián García Gómez

Falleció el día 24 de Febrero de 1930

En la villa de Cuéllar (Segovia) a los 61 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Mariano (ausente) y doña Cristina; sobrinos, primos y demás parientes, Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

**BAR RESTAURANT "VENECIA"**  
 El más confortable e higiénico, donde se sirven los géneros más selectos. Bocadillos y mariscos frescos, licores y bebidas de todas clases a cargo de su nuevo dueño  
**RESTI** Antiguo y conocido  
 :::: camarero ::::  
 Cervantes, 39 Edificio del Sr. Parareda

¿Trar que los tontos son tontos? El maba seguir, respecto de las ideas, prurito de clasificar a los hombres públicos, a los que ejercen influjo sobre la sociedad, en inteligentes y tontos, merece el sacrificio de la vida? Es que Sócrates fué el primer profesional de la inteligencia, en el orden del tiempo; el primer intelectual. Si el banquero clasifica a los hombres por su dinero, el aristócrata por su casta, el soldado por su coraza, el político por su número, el intelectual no puede por menos de clasificarlos por su inteligencia. Desde Sócrates, que fundó la nueva Grecia, hasta el grupo o partido ruso llamado «de la inteligencia», que formó la nueva Rusia, el intelectual no ha podido evadirse de su deber de clasificar a los hombres y a las ideas conforme al canon de conducta por que él se rige, la razón intelectual. Sócrates llevó conscientemente este canon de conducta hasta el heroísmo: como también algunos de los intelectuales rusos. En los rusos tiene el aspecto de un sacrificio dramático. En Sócrates es más desconcertante por la ausencia de dramatismo aparente, por su actitud inquebrantable de serenidad irónica, que mantuvo hasta el umbral mismo de la muerte. Puede decirse que murió chanceando. Pero es que la ironía de Sócrates era trascendental, no se agotaba en sí propia, sino que rebasaba hasta un objeto más alto. Ciertamente, eregir en norma vital una mera denuncia, por vía de hecho, de cuantos tontos ha tropezado uno en su paso, y afrontar el martirio antes que abandonar este padrón estadístico de la estulticia, sería ello mismo una tontería insigne y estéril. En Sócrates la ironía era un estadio previo, un zaguán de ingreso a la dialéctica fructífera. Y aquí viene el segundo procedimiento socrático; la mayéutica o arte de partear las ideas. Sócrates era hijo de comadrona y afir-

R. PÉREZ DE AVALA

**EL PROBLEMA TRIGUERO**

**Real orden prohibiendo la importación de trigo y dejando subsistentes las tasas mínima y máxima**

En nuestra «Última Hora» de ayer publicamos un extracto de la Real orden emanada del ministerio de Economía Nacional, dictando normas para el restablecimiento de la normalidad en el problema triguero. He aquí la disposición a que nos referimos:  
 «Es un hecho notorio que contra las previsiones que estableció el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de Abril de 1928 en orden a que no se perturbaran en el porvenir los mercados interiores de trigo mediante las autorizaciones que el mismo contenía para la libre importación y para la devolución de parte de derechos arancelarios en determinadas circunstancias, es lo cierto que tal perturbación se ha producido en términos graves y dió lugar, coincidiendo su manifestación pública con la posesión del ministro que suscribe, a numerosas y apremiantes reclamaciones, que se han estudiado con todo el detenimiento que el asunto requiere, así como la forma y circunstancias en que en los momentos actuales se desarrolla el comercio de dicho cereal y de sus harinas.  
 La autorización de la libre importación, o mejor dicho, la suspensión de la prohibición de importar a que se refiere el artículo 1.º del Real decreto de 9 de Julio de 1926, ningún quebranto hubiera producido por sí sola a nuestros productores, ya que es evidente que la cuantía del derecho arancelario, unida a los gastos de fletes y descarga y al cambio de nuestra moneda, establece de hecho un régimen verdaderamente prohibitivo.  
 Pero el uso que se hizo de la autorización para conceder devoluciones de parte de los derechos arancelarios, mediante acuerdos de Gobierno, dió lugar a una entrada de trigos exóticos por una cantidad total de 766.556 toneladas hasta el mes de Julio próximo pasado, que aún están pesando en gran parte sobre el mercado. Desde entonces no se han concedido nuevas devoluciones, y, naturalmente, ello impidió la importación, demostrándose así lo que antes queda dicho sobre la inocuidad de la libre importación, sometida a tan crecidos derechos de Arancel.  
 Ni el actual Gobierno ni el actual ministro de Economía tuvieron nun-

portados y que llegaron a España hasta el mes de Julio de 1929.  
 Tercero. Que estando intervenido el comercio de trigos y harinas y hasta que el Gobierno no acuerde lo contrario, se exija el más exacto cumplimiento de las disposiciones que establecen las tasas mínima y máxima para los trigos, regulación del precio de las harinas y régimen de mezclas para la molturación de trigos exóticos con nacionales en la proporción del 25 y 75 por 100, respectivamente.»

**El trigo exótico**

Las representaciones de las Federaciones agrarias que se encuentran en Madrid, van a pedir al Gobierno que se haga obligatorio el empleo del trigo extranjero que hay en España, para las necesidades del Ejército de África y en el Protectorado de Baleares y aun si fuera posible, en Canarias. También tienen puesto un gran interés en que vuelvan a concederse créditos por el servicio Nacional del Crédito Agrícola y se diferan los vencimientos en tanto la situación continúe.

**SE VENDEN**

PLANTAS de chopo o álamo blanco albar, de cuatro a cinco años y de tres a cuatro metros, como también una máquina para riego, movida a brazo, de fácil manejo, y una bicicleta Peugeot, medio uso. Para tratar, con Juan Abad, en Sepúlveda.

**Interesante conferencia del señor Burgos Mazo**

**Constituyentes y responsabilidades**

Sevilla.—Ayer tarde dió su anunciada conferencia el ex ministro conservador señor Burgos Mazo en el teatro del Duque, que estaba completamente abarrotado de público, quedando mucha gente sin poder entrar en el local.  
 Ocuparon la presidencia políticos sevillanos de diversos matices.  
 Comienza a hablar el señor Burgos Mazo, siendo recibido con una ovación. Dice que se levantaba a hablar después de seis años de silencio, y cita algunas frases de Sánchez Guerra, que dijo que prefería ser mudo a tartamudo. Entra en el tema de su conferencia sobre «Juicio crítico del momento actual».  
 Dice que el pasado estuvo lleno de confusiones y brumas, que aún no están completamente aclaradas. Señala como una gran vergüenza el hecho de que hombres que se decían de ideas avanzadas se pasaran a la Dictadura con armas y bagajes sólo por el miedo personal. Cree que ahora no pueden subsistir los viejos partidos, porque hay problemas nuevos que precisan nuevas soluciones, y que la resurrección de los viejos partidos sería una pretensión funesta.  
 Hace una dura crítica de la Dictadura. Las formas de Gobierno, con ser necesarias, son accidentales y adjetivas, y tienen su máximo fundamento en la soberanía de la nación. Estriba el problema en dilucidar en qué reside esa soberanía.  
 El bloque constitucional trata de resolver esta cuestión, que une en un solo propósito la ideología de los distintos partidos. Estima que ese problema de la soberanía es una cuestión de previo y especial pronunciamiento, antes de concretar todo otro programa de definición política. Por eso se han reunido en el bloque constitucionalista monárquicos y republicanos, sin que nadie se obligue por ello a abjurar de sus opiniones. Cree que ahora se está regando el árbol de la soberanía, y que habrá que esperar a que éste crezca y se afirme para que en sus distintas ramas y direcciones se posean las diferentes orientaciones políticas.  
 Dice que la coalición nació en las horas críticas de la Dictadura, como una protesta ante la creación de la Asamblea Nacional. Entonces, un hombre ilustre se expatrió, sin temor a eventualidades ni peligros. Cita el caso de que Sánchez Gue-

**Por qué no regresa a España el señor Alba**

Don Santiago Alba ha escrito desde París a su hermano político, residente en Badajoz. Le dice que no piensa precipitar su regreso a Madrid.  
 «Tengo — dice — todavía muchas cosas que hacer aquí. Por otra parte, yo ahora en la Corte sería simplemente un número más en la miscelánea política, tan confusa y poco airosa, y ello no me atrae. Espero a que se pueda hablar y escribir sin tropezar con la censura.»

**En Junio será canonizada una española**

La beata Catalina Thomas, canonesa de San Agustín, que murió en 1754. Ayer discutió sus milagros la Congregación general de Ritos

Roma, 25.—En la Sala del Trono, y en presencia del Pontífice se ha reunido la Congregación general de Ritos para la discusión del voto sobre los milagros propuestos para la canonización de la beata Catalina Thomas, Virgen canonesa profesada de la Orden de San Agustín, española, muerta en 1754 en Mallorca. La canonización se efectuará en el próximo mes de Junio.

**AGUSTÍN SANTAMARÍA**

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26. (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

afirmarán esa forma de gobierno, proporcionándole el apoyo que acaso le falta.

Define la situación actual como un pacto roto entre el pueblo y la Monarquía, en cuya derogación sólo intervino una de las partes. Para reanudar ese pacto roto, es necesario oír a la otra parte en unas Cortes que reuman tales condiciones que hagan imposible otra rotura parecida.

Hace resaltar el hecho de que los que ahora tratan de impedir las Cortes Constituyentes son los mismos que antes las justificaban, con el propósito de renovar la Constitución del 76, calificada de inadecuada y de vieja. Insiste en la conveniencia de Cortes Constituyentes para evitar el peligro de que otras que se formen sean barridas por un despotismo o vengan a parar en Convención, y dice que esa convocatoria ha de hacerse con la libertad previa para el proselitismo y para la propaganda.

A continuación pasa a tratar del tema de las responsabilidades de la Dictadura. Dice que el pueblo está en su derecho a presentar ciertas resistencias al poder personal para que no abuse de él. Dice que la fuerza material puede llegar a imponerse, sin que haya obstáculos bastantes en las leyes ni garantías para impedirlo: pero es necesario que el pueblo adopte las medidas suficientes para evitarlo, exigiendo ulteriores responsabilidades. Añade que durante la Dictadura se han conculcado toda clase de derechos y leyes, destrozándose la Hacienda pública, atacando la propiedad privada, incluso intentando llevar al soviet al Ejército, produciéndose un estado de inmoralidad e ilegalidad sin precedentes.

Por el mismo derecho escarnecido y por la justicia, esencial en toda sociedad, se precisa una sanción adecuada para quienes crearon tal estado de cosas. Hace un llamamiento a los que odian la tiranía y aman la libertad, a pasar la frontera, no tuviera más que 180 pesetas. Dice que él fué quien dió la estocada de muerte a la Dictadura, que perdió, con la acusación a su honorabilidad, la condición de fuerza inherente a su existencia.  
 A continuación describe la obra de don Miguel Villanueva, agrupando en torno suyo a quienes se proponían luchar contra un Gobierno intruso. Después fija los puntos del bloque constitucionalista, señalando como uno de los principales el de soberanía nacional, en peligro de desaparecer, y por cuyos fueros y proclamación hay que volver.  
 Trata de la interpretación que algunos dan a las palabras soberanía nacional, considerándolas contrapuestas a todo sentimiento monárquico y escandalizándose de tal propósito. En contra de estas interpretaciones lee unas citas, y dice que cuando un Gobierno falta a los fines para que fué creado, el pueblo tiene derecho a constituirlo, así como a proclamar un nuevo régimen. Cita luego unas palabras de Belarmino, que señala que en una comunidad todos los hombres nacen libres por naturaleza, y no hay razón para que uno de ellos mande sobre los demás. El pueblo puede separar a un Rey cuando haya abusado del Poder público. Dice que el bloque quiere la soberanía nacional con todas sus consecuencias, y las Cortes Constituyentes, de las cuales salga claramente definida dicha soberanía.

Recogiendo la interrupción de un espectador, que pregunta por la República, dice que tanto los monárquicos como los republicanos están en su derecho de defender sus ideas; de cuyo contraste resurgirá la voluntad del pueblo, y si resulta que éste opta por la República, nosotros la acataremos; pero si se pronuncia por la Monarquía, nosotros la acataremos, pero no la serviremos; seguiremos el único camino, que es el de marcharnos a nuestras casas.  
 El orador vuelve sobre el tema de las Cortes Constituyentes, preconizando la libertad para la elección y la propaganda, único medio de que las Cortes tengan fuerza legal. Niega que el solo hecho de pedir Cortes Constituyentes signifique, como muchos creen, que esto es ir contra la Monarquía, puesto que si de ellas ha de salir la voluntad nacional, si resulta que la nación es monárquica, dichas Cortes robustecerán y

**Un pueblo incomunicado por la nieve desde hace quince días**

Castellón, 25.—El pueblo de la Franca se halla bloqueado desde hace quince días por la nieve. Tenido que parar las fábricas por poder recibir primeras materias, teme que tengan que cerrar todas; entonces quedarán sin trabajo 1.500 obreros de ambos sexos. El correo llega transportado por caballería. En días pasados se ensayó una quinaria inventada por un industrial de la población para limpiar la nieve de las carreteras y se logró avanzar en un trayecto de 17 kilómetros, pero otra nevada interceptó de nuevo la comunicación.

**El Consejo de ministros de anoche**

Va a ser derogado el Decreto sobre multas extrarreglamentarias. La Dirección general de Corporaciones será suprimida. El discurso del señor Sánchez Guerra. La normalización de los mercados trigueros.

**A la salida**  
 A las nueve y media terminó anoche el Consejo de ministros.  
 El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas:  
 —He traído únicamente un Decreto, haciendo extensivo a los empleados municipales y provinciales los beneficios concedidos a los del Estado respecto del abono del tiempo de servicio en el Ejército para los efectos de la jubilación. Y orden en toda España.  
 Añadió que se han constituido hoy las Diputaciones y Ayuntamientos de casi toda la nación, sin incidentes de importancia.  
 Al salir el general Berenguer, un periodista le preguntó:  
 —La Prensa francesa dice hoy que el señor González Hontoria va a sustituir en la Alta Comisaría de España en Marruecos al general Jordana, y que a la Dirección general de Marruecos va el señor Pérez Caballero en sustitución del señor Saavedra. ¿Hay algo de cierto en esto, señor presidente?  
 —Nada, nada—contestó—. Son fantasías.  
 —Y de combinación diplomática, ¿está acordado algo?  
 —Respecto de esto no hemos pensado nada.  
 —Pero la dimisión del embajador de la Argentina, señor Maeztu, ¿está aceptada?  
 —Desde luego. Como que el señor Maeztu, según mis informes, ha emprendido ya el viaje de regreso a España. Y no tengo más que decirles—terminó el jefe del Gobierno—. Hoy se ha renovado la mayoría de los Ayuntamientos, y hasta tanto se nombren los nuevos alcaldes por Real orden, cosa que no nos corre mucha prisa, ese cargo lo ejercerán interinamente los concejales de mayor edad de cada Corporación, según dispone el Estatuto municipal.  
**Referencia del Consejo**  
 El ministro de Justicia, señor Estrada, entregó a los informadores la siguiente nota:  
 «Poseionados ya los gobernadores civiles últimamente nombrados y constituidos en el día de hoy, con carácter interino, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, el

Gobierno no quiere dilatar un momento más el restablecimiento del imperio de las leyes legítimamente promulgadas, dejando para ello su efecto todo género de dificultades excepcionales de carácter disciplinario y gubernativo, que, aunque nunca ha usado ni se hallaba dispuestas a usar, no juzga innecesario derogar expresamente.  
 En su virtud, el Consejo de ministros se ocupó de la derogación del Real decreto-ley de 16 de Mayo de 1926, así como de las demás disposiciones de carácter general que fueron derivaciones del mismo, para otorgar el derecho de reclamación contra ellas, en lo que fueren reclamables, ante los Tribunales competentes o los centros respectivos.  
 Gobernación.—Proyecto de decreto extendiendo a todos los empleados y obreros de las Corporaciones provinciales y municipales los beneficios que concede el Reglamento de 1928.  
 Trabajo y Previsión.—Se da cuenta de los llevados a cabo por la Comisión gubernamental de enlace de las Conferencias internacionales de Trabajo; de varios expedientes de trámite, y de la feliz situación obtenida con la mediación de un Comité paritario circunstancial en la huelga anunciada en Sevilla por elementos obreros de la industria cromolitográfica.  
 Marina.—Se aprobó el Real decreto de la Presidencia, de acuerdo con la ponencia de Fomento y Marina, para la reintegración a este departamento de la Sección de Pesca Marítima.  
 Hacienda.—El Gobierno acuerda dar cumplimiento al Real decreto firmado referente al acuerdo sobre supresión de cajas especiales.  
 Justicia.—Varios expedientes concediendo libertad condicional con arreglo al artículo 30 del Código penal.

**NOTAS DE AMPLIACION**  
**El Decreto sobre multas extrarreglamentarias**  
 Iniciado por el Gobierno el restablecimiento jurídico, y en el deseo de dejar sin efecto todas las facultades excepcionales que se arrogó su antecesor, se ocupó en el Consejo

**TEATRO JUAN BRAVO**  
 COMPAÑÍA DE COMEDIAS  
 DE  
**BASSÓ-NAVARRO**  
 :- Despedida de la compañía mañana, jueves, 27 de Febrero de 1930 :-  
 Tarde: a las siete en punto  
 1.º Sinfonía.  
 2.º La comedia en tres actos, original de PILAR MILLAN ASTRAY.  
**LA TONTA DEL BOTE**  
 Creación de MARIA BASSO  
 Noche: a las diez y media  
**¡GRAN ACONTECIMIENTO!**  
 La graciosísima comedia en tres actos, última producción de PEDRO MUÑOZ SECA y PEREZ FERNANDEZ, titulada  
**EL CUATRIGÉMINO**  
 ¡Gran éxito de risa!



## Tipos literarios

### SAM WELLER, EL CRIADO DE MISTER PICKWICK

Sam es uno de los personajes más populares de la literatura inglesa, fecunda en magníficos tipos de criado. Resume en su persona, en su condición, en sus dichos, en su generosidad, todas las amables cualidades literarias de Dickens. Aparece en el capítulo X de los «Papeles póstumos del Club Pickwick», la obra que dio a conocer a Dickens al gran público inglés. En 1836 cuando el excelso humorista dió a la publicidad el «Pickwick» se produjo entre los lectores un movimiento de asombro. Fué aquél el éxito más grande alcanzado por una obra en Inglaterra. Los personajes saltaron del libro para convivir entre las gentes; tomaron carta de naturaleza y llegaron a ser personajes representativos de las diversas clases sociales dibujadas por el autor insigne en la obra que, sacándole de la nada, le colocó en un puesto destacado de la literatura universal.

Sam Weller es uno de los tipos preferidos de todos los públicos. Por eso entre las diversas obras de Dickens escogemos el «Pickwick» y de él la figura del criado en esta galería de personajes literarios que hoy iniciamos. Creemos que la afortunada creación de este gran tipo bien vale los honores de iniciar una sección literaria.

Mr. Pickwick se encuentra con Sam Weller por vez primera en la posada de «El Ciervo Blanco» del Borough. El autor nos lo describe en un patio cuando está dedicado a limpiar el calzado de los trajinantes. Tiene ante sí once pares de botas y el zapato de un hombre que lleva una pierna de palo. La muchacha le reclama que limpie inmediatamente las botas del «número 22». Y Sam Weller dice la primera agudeza de las múltiples que el ingenio inagotable de Dickens, le hace murmurar en todo el transcurso de la obra:

—¿Quién es ese número 22 para que haya que saltar a los demás? Nada, nada; turno riguroso, como decía Jacobo Kactch al ahorcar a un hombre: «lamento hacerle esperar, sir; soy con usted en seguida».

Así es Sam Weller; rara vez habla sin citar un ejemplo, a veces incongruente, a veces profundo, pero siempre gracioso. Por algo en Inglaterra son tan populares sus dichos.

La agudeza y la cautela de Sam deciden a Mr. Pickwick a tomarlo por criado. Le llama a su pensionado y después de unas cuantas frases le anuncia que va a exponerle los motivos por los que le ha requerido.

—Ese es el toque, sir— interrumpe Sam Weller— échelo usted, como dijo el padre a su chico, que se había tragado una moneda.

El amo y el criado se entienden y desde entonces Sam es el compañero inseparable del protagonista, como Sancho lo fué del Quijote en el libro inmortal que no debió estar ausente del pensamiento de Dickens al concebir su «Pickwick».

Dickens hace de Sam Weller un criado ingenioso, fiel a su amo, de viva inteligencia y de recursos inagotables para salir adelante en los trances difíciles. Su buen humor y su facilidad para las anécdotas le captan en seguida la simpatía de las gentes. Constantemente da pruebas de su claro juicio. En los capítulos que Dickens dedica a satirizar la justicia inglesa y los procedimientos de que se valen los leguleyos para coger incautos, envolverlos en un proceso y saquearles, Sam Weller, con su buen instinto popular, es el único que sabe navegar seguro por los mares del papel sellado. En la primera entrevista que Pickwick celebra con los procuradores Dodson y Fogg, el espíritu sano y bien intencionado del caballero se subleva ante las traperías de la curulesca, y rompe en justos insultos contra ella. Weller, al oír la disputa, coge a su amo por un brazo y lo saca diciéndole:

—Salga usted en seguida. Es muy bonito el juego de raquetas y volantes, menos cuando es usted el volante y las raquetas dos abogados. Vamos, sir, si usted quiere desahogarse abofeteando a alguno salga al patio y deme un puñetazo; pero eso es demasiado caro para hacerlo aquí.

Cuando al fin se ve públicamente el proceso Pickwick, el único que declara sin comprometer a su amo y aun atacando a la parte contraria es Sam Weller. Todos los pickwickianos pierden la serenidad al ser interrogados como testigos. Weller adopta un aire humilde y placentero y desde el primer momento desconcierta al juez y a los abogados.

Le preguntan si está al servicio de Mr. Pickwick. Contesta que sí, y que «es un buen servicio».

—¿Poco quehacer y mucha ganancia?—dice el abogado de la parte contraria pretendiendo desconcertarle con su ironía.

—¡Oh, sí!—contesta Sam—. Bastante ganancia, sir, como dijo el soldado a quien mandaron dar 350 latigazos.

—¿Recuerda usted algo de lo ocu-

rrido en la mañana del día de autos?... Cuénteselo al Jurado.

—Se me proporcionó aquella mañana un traje en bastante buen uso, señores del Jurado—exclama Sam.

El público ríe y el juez, airadamente, dice:

—¡Tenga usted cuidado, sir!

—Eso fué lo que me dijo entonces mister Pickwick, sir—replica Sam— y tuve mucho cuidado con el traje; mucho cuidado, sir.

El abogado de la demandante conferencia con los poco escrupulosos Dodson y Fogg, que son los que pretenden sacar dinero a Mr. Pickwick, e interroga al criado sobre una visita que hizo a su patrocinado.

—Fué a pagarle una cuenta— responde Sam— y hablamos un poco del proceso.

—¡Ah! ¿Hablaban del proceso?—silbea el abogado tendiendo una trampa a Weller—y qué dijeron?

—Hacían muchos elogios de la honorable conducta de los señores Dodson y Fogg.

—Los procuradores de la demandante—exclama triunfal el abogado—. ¡Está bien! Hablaban con gran elogio de los señores Dodson y Fogg, ¿verdad?—insiste.

—Sí—responde Sam—. Dijeron que era una gran generosidad el haberse hecho cargo espontáneamente de un asunto sin ganar nada con él, como no fuera lo que pudiera ganar de Mr. Pickwick.

Dodson y Fogg se ponen rojos y el abogado renuncia olímpicamente a continuar interrogando a Sam Weller.

Oigamos algunas frases del sagaz criado.

En una situación apurada: «Bien; no hay para qué hablar de esto ahora. Ya está hecho y no tiene remedio, lo cual es un consuelo como suelen decir en Turquía cuando por error le cortan la cabeza a un inocente».

Ante un comisario de policía en cuya presencia están como detenidos, Weller da un empujón al jefe de la tropa y le dice: «Quéfese de ahí, viejo apagaluces. Perdón, sir—agrega dirigiéndose al solemne comisario—, pero este oficial de usted de las botas nunca se ganaría la vida como maestro de ceremonias. Echelo a la rueda por un mes y llegaremos a entendernos. Primero el negocio, el placer después, como dijo el Rey Ricardo III cuando apuñaló al otro Rey en la Torre, antes de machacar a los chiquillos».

Saludando a una cocinera: «¿Qué tal, señora? Espero que nuestra amistad será duradera, como dijo el otro al billete de cinco libras».

En una visita desagradable: «Siento mucho producir alguna molestia, señora, como dijo el ladrón a la vieja cuando la echó al fuego.»

Pero Sam Weller también hace el amor; una doncella, María, le llega a lo más vivo del alma y por vez primera en su vida tiene relaciones amorosas. Pero su lealtad inquebrantable hacia Pickwick le hace renunciar a su amor para no dejar abandonado a su amo. Mr. Pickwick, tan iluso, tan cordial, tan generoso busca un arbitrio feliz y nombrando a María su ama de llaves encuentra la fórmula de que Sam se case. Unos chiquillos rubios alegran la vejez de Mr. Pickwick y no hacen perder el humor a su padre, el gran Sam Weller.

ENRIQUE GAZIEL

## Ecos de la provincia

### La Losa

#### Una boda

El día 23 se celebró en la iglesia de San Miguel, de Segovia, el enlace matrimonial de la joven Araceli Robledano, hija de don Pedro Robledano, de La Losa, con el joven Pablo Pérez, hijo del acomodado labrador, también de dicho pueblo, don Angel Pérez.

Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia don Asterio Arévalo, siendo padrinos don Alejandro Martín y doña Angelita Pérez, hermanos del novio.

Firmaron el acta como testigos don Francisco Pacheco y don Pedro Robledano Vaquerizo.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un abundante menú, pastas, frutas, licores y habanos.

Los novios salieron en el tranvía de la tarde para Madrid y El Escorial, donde pasarán unos días de su luna de miel.

CORRESPONSAL

24-2-930.

## VIAJANTE A COMISION

para los pueblos de esta provincia y que tenga auto propio. Lo solicita fábrica importante de artículos para comestibles y droguerías ya introducidos en la región. Buena comisión. Escribir a número 114, NUEVA LUZ ANUNCIOS, Rambla Canaletas, 6.—BARCELONA

## 400 pesetas mensuales

obtendrá dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico, manual, sencillo, propio para ejecutarlo en familia (cualquier localidad). Apartado 41 A MADRID

## J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.  
CONSULTA DE OCHO A DOS  
Calle de Cervantes, número 38

**NECESITAMOS** Vendo tres vacas suizas, recién paridas, una del tercero, del segundo y otra primeriza, con abundante producción, y un toro de años, con cincuenta arrobas. Paratari, con Mariano Llorente, en Segovia.

## J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581. Apartado en Correos, número 308

## Tratamientos y curaciones sin operar

**ORTOPEDIA.**—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
**COSMETICA.**—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las «carnas» y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

## Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una  
**HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)**

—: Almorranas, varices y reuma :—

Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos «ALEMAN» y «AMERICANO» (inyecciones)

**TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS**

**Consulta moderna**  
Madrid: Churruga, 25, de cuatro a cinco

# Débiles da Vida y Juventud

## Elíxir Callol

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO SIN RIVAL

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

## EL MEJOR PURGANTE

# Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS  
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

## Folleín de EL ADELANTADO

### Los amigos de la muerte

Novela cinematográfica española en doce episodios, original de

—: Julián de Torresano Vázquez :—

leza, el principio inmanente de la justicia y el designio de Dios.

El mal avanza, tiene triunfos, llega a creerse dueño del mundo y al fin perece arrollado por el bien eterno.

El ángel caído, el genio del mal, lucha inútilmente contra el amor, la verdad y la luz, que son la victoria constante y eterna de la Providencia.

Hemos visto que «Los amigos de la muerte», cuando menos lo esperaban, hallaron espantoso castigo a su desastrosa vida criminal.

Cícendez recibió el premio que sus buenos servicios merecían.

Los hermanos Saavedra gozaron de su fortuna en quietud y pacífica posesión.

Carlos Ramírez, curado al fin de su herida e indultado del patíbulo como le prometieron Gómez Torre y Cícendez, está quizás aún en un penal cumpliendo condena por sus muchos delitos y en representación de los de la banda.

Y vamos a terminar nuestra película con una nota alegre: con una pincelada de amor.]

Un mes después del exterminio de la banda, don Julio Gómez Torre apeaba en la estación de Talavera del vagón de primera del rápido. Llevaba en una mano una jaula, y de la otra se colgaba Charito Montoya.

En la explanada de la estación le esperaba un tiburú, al que había enganchado un hermoso caballo, y en cuyo único asiento estaba sentada doña Irene Flórez, la viuda de Travesedo.

Digamos a nuestros lectores que la viuda y el letrado habían cambiado largas cartas sobre la marcha del asunto, y en esta correspondencia habíase poco a poco formado una estrecha solidaridad de pensamientos entre ambos jóvenes.

Gómez Torre era fino, espiritual, simpático.

Irene, era bella, cariñosa.

El recuerdo del muerto se había ido desvaneciendo en su corazón, no entre la bruma del olvido, sino entre el perfume del recuerdo amable y grato. ¡Pero es tan poderosa la vida y tan arrolladora la juventud!

Al llegar Gómez Torre a Talavera y saludar a su bella cliente, estrechó tiernamente su mano, y la dijo: —Os traigo dos cariños: Vuestro loro «Totó», mejor detective que Williams Scott, y vuestra hija adoptiva Charito, que esta vez no se ha perdido en el camino.

Irene contestó con un suspiro, que quería decir esperaba algo más.

En aquel momento, un labrador, colono de Irene, se acercó al coche para ofrendar a su ama un gran cesto de flores, pues sabía que la encantaban.

—¿Dónde las echamos?—preguntó la dama.

—Si quiere la señora, en ese cesto de mimbre de ahí detrás.

Así se hizo. Las flores quedaron instaladas en el cesto de mimbre que el tiburú llevaba a la zaga, como muchos vehículos de su clase. En una especie de cuévano de junco, que se destina generalmente a conducir meriendas, escopetas de caza, etcétera.

Trepó Gómez Torre al asiento, que compartió con la gentil viudita.

—¿Y la niña?—preguntó ésta.

—La niña, con sus hermanas. Con las flores—dijo el labrador concibiendo una excelente idea.

Y la preciosa Charito fué introducida de pies, con gran regocijo suyo en el cuévano lleno de flores.

FIN DE LA OBRA

las cabezas de los dos una lluvia perfumada y multicolor de flores primaverales.

Y al trino de las aves, al saltar del agua de un arroyo próximo, a los gritos arbitrarios de «Totó» y las risas de Charito, se confundió el murmullo de un beso largo, embriagador...

El loro, en su jaula, colgada de la parte delantera del vehículo, charlaba y cantaba con gran algazara.

El sol era tibio. La mañana espléndida.

El diálogo de Julio y de Irene se fué deslizado por todas las gradaciones de lo simpático, hasta llegar a los tonos cálidos de lo pasional.

Llegó un instante en que los rostros de ambos jóvenes se fueron acercando mientras las manos se entrelazaban.

El caballo, como dándose cuenta de la trascendencia del momento, detuvo su marcha en el paraje más delicioso de la campiña.

Casi sin darse cuenta se juntaron las bocas de los nuevos amantes.

Charito Montoya, surgiendo de su cuévano como un Cupido travieso y juguetón, empezó a dejar caer sobre